



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00270-00

En la demanda ordinaria laboral de doble instancia, propuesta por JAIME GÓMEZ MONSALVE contra MISIÓN EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S. A. “MISIÓN EMPRESARIAL S. A.” y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S. A. S. “C. I. JEANS S. A. S.”, se allegaron escritos, realizada la notificación en términos de ley, se fija fecha para realizar la AUDIENCIA Y FALLO, el día OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se decidirán las excepciones formuladas en el carácter de previas, se adelantará el saneamiento y fijación del litigio, el decreto y práctica de las pruebas pedidas por las partes, y en lo posible se emitirá la sentencia.

Se insta a las partes a allegar antes de la fecha indicada la respuesta a la demanda con el fin de efectuar su estudio en forma oportuna y evitar la dilación en la culminación del trámite del proceso.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

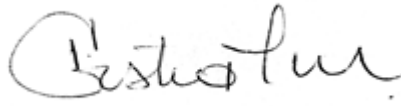
<https://call.lifesizecloud.com/10028258>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RADICADO N° 2019-00270-00



ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 113 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de julio de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 